# Gobernanza y paz: Incidencia para el buen vivir





# Incidencia local para el buen vivir

En Corambiente entendemos la incidencia local como el ejercicio autónomo de las comunidades, de interlocución con tomadores de decisiones, con el propósito de posicionar sus procesos organizativos, sus propuestas de buen vivir para sus entornos y así, lograr que el Estado intervenga de forma asertiva y situada, en concordancia con las necesidades sentidas por las personas que viven en los territorios y sus propuestas de mejoramiento y/o transformación.



### Por eso, comprendemos que la incidencia tiene etapas de acuerdo a las coyunturas electorales y los procesos de Gobierno:

#### I año - Electoral



- Construcción de propuestas y planes de incidencia.
- Consolidación de alianzas con otros actores comunitarios.
- Diálogo con precandidatos y precandidatas.
- Estudio de Programas de Gobierno inscritos ante la Registraduría.
- Foros públicos de debate para incentivar el voto programático e informado.

# Il año - Construcción y organización



- Retroalimentación de los planes de incidencia y de documentos de propuestas.
- Participación en los espacios de construcción de los Planes de Desarrollo Municipal.
- Postulaciones ante Consejos de
- Planeación Territorial.
- Estudio los Planes de Desarrollo.

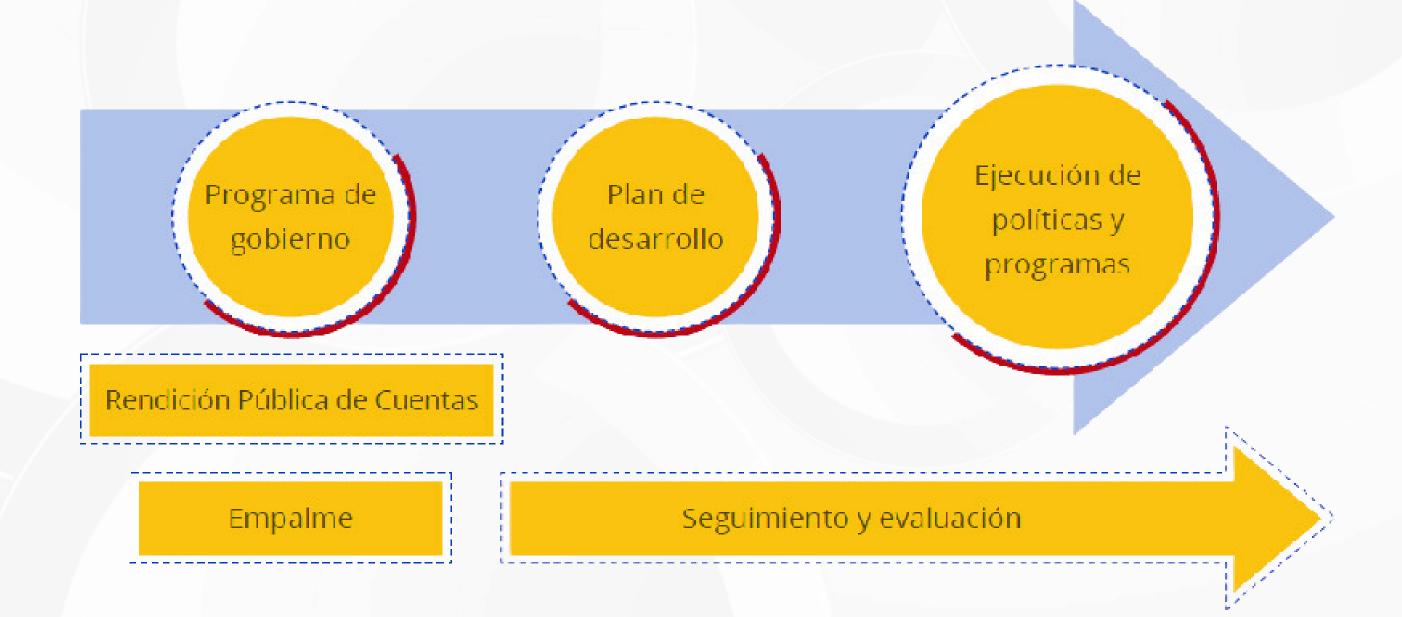
### III y IV año - Seguimiento, veeduría y movilización de propuestas



- Veeduría y cabildeo.
- Presentación de propuestas de proyectos.
- Movilización de propuestas con tomadoras y tomadores de decisiones.
- Participación en los Consejos municipales.



# Ciclo para el desarrollo de los procesos de incidencia



# PLAN DE INCIDENCIA LOCAL: I AÑO

Fase Formulación



Identificación de ejes de trabajo.

Construcción de Diagnóstico, Programa, Proyecto y Meta a proponer a candidatas y candidatos.

Identificación de principios.

# Construcción del documento

Organización de las construcciones desarrolladas por las Asociaciones de mujeres.

#### <u>Encuentro</u>

Revisión del documento final con las asociaciones.

Construcción Plan de interlocución con candidatas y candidatos.

#### <u>Taller</u>

Importancia Programas de Gobierno.

Resolución 464 de 2017.

Declaración Universal de los Derechos del Campesinado.

Decenio de la Agricultura Familiar.

Directiva 007. Procuraduria.

## PLAN DE INCIDENCIA LOCAL: I AÑO

Fase de Implementación

#### Interlocución con candidatos y candidatas

Encuentros con candidatas y candidatos.

Entrega del documento.

Diálogo con actores estratégicos (Presidentes de JAC, Organizaciones sociales, líderes y lideresas)

#### Estudio de Programas de Gobierno

Encuentro con las asociaciones para analizar los Programas de Cobierno y reconocer la incorporación de las propuestas.

Planeación Foro con candidatas y candidatos.

#### Organización Foro

Gestión de espacio y materiales.
Convocatoria a candidatas y candidatos.
Convocatoria a líderes, lideresas, y comunidad en general.
Preparación metodológica y de contenidos.

#### <u>Foro</u>

Reconocimiento de las apuestas para el bienestar de las comunidades.
Firma de Pacto por la Gobernanza con Transparencia

# PLAN DE INCIDENCIA LOCAL: I AÑO

CONTINUIDAD DEL PLAN DE INCIDENCIA: AÑO II, III Y AÑO IV

Marzo

Febrero

Revisión del borrador del PDM.

Participación en momentos y espacios de construcción del P.D.M.

Revisión y ajuste de propuestas.
Elaboración de documento.
Contacto con
Alcalde, Equipo del PDM y Secretaría de planeación.

Elección y presentación de terna ante Planeación municipal, para el CTP Abril – Mayo
Julio

Cabildeo con concejales; Secretarios de despacho, Alcalde para impulsar las propuestas Permanentemente

Seguimiento a la implementación del PDM.

Presentación propuesta de proyectos.